

Registro No. 321608 -SCJN-

Localización:

Quinta Epoca

Instancia: Segunda Sala

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Tomo: XC

Página: 2133

Tesis Aislada

Materia Administrativa.

PERIODICOS, SU CABEZA NO ES OBRA LITERARIA. El título o cabeza de los periódicos no tienen el carácter de obra literaria, por lo que resulta inaplicable a su registro, el procedimiento establecido por el artículo 17 del reglamento para el reconocimiento de derechos exclusivos de autor, traductor o editor.

Amparo administrativo en revisión 7990/45. Careaga Manrique J. Jesús y coagraviados. 27 de noviembre de 1946. Unanimidad de cinco votos. La publicación no menciona el nombre del ponente.